



# Europa *en breve*

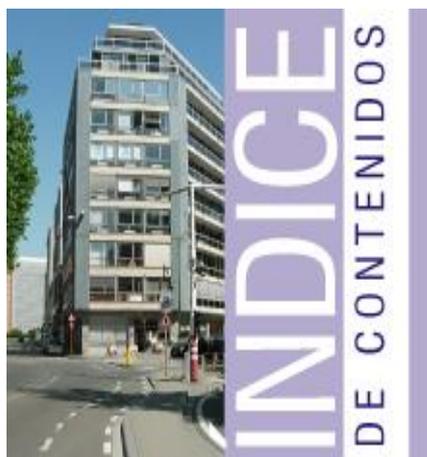
INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas

725

15/15

Semana del 13 de abril de 2015

[http:// bruselas.abogacia.es](http://bruselas.abogacia.es)



FORMACIÓN Y CONSULTAS.....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES.....	3
JUSTICIA Y CIUDADANÍA.....	3
COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	4
DERECHO SOCIAL.....	5
CONSUMIDORES Y MEDIO AMBIENTE.....	5
LICITACIONES Y OPORTUNIDADES .....	5
JURISPRUDENCIA.....	7

## NOTICIA DE LA SEMANA



### TRABAJO SOBRE EL FUTURO DE LA ABOGACIA EUROPEA

El Consejo de la Abogacía Europea, CCBE, ha constituido un nuevo grupo de trabajo con el objetivo de reflexionar sobre el futuro de la profesión de abogado y de los servicios jurídicos así como los retos a los que se enfrentan. El grupo de trabajo tiene también la misión de adaptar las formas de trabajo de CCBE a estos desafíos. El grupo se reunió la semana pasada y analizó los factores que afectan a la profesión como la globalización, las crisis políticas, las nuevas tecnologías, el crecimiento de la necesidad de cobertura jurídica de los más desfavorecidos, la apertura a nuevos métodos de trabajo o la evolución de la regulación y del Derecho de Competencia. Asimismo, el Grupo estudia las consecuencias principales de estos y otros factores de cambio y el impacto que tendrán en los ciudadanos, en abogados y despachos así como en los Colegios y en la Administración de Justicia. En este sentido, CCBE sigue de cerca los trabajos de la Asociación de Abogados Americana (ABA), que celebrará su reunión próximamente en Palo Alto (California), y al igual que la ABA ya celebró un seminario sobre este tema a finales del mes de marzo en Varsovia, auspiciado por su Presidenta durante 2015, Maria Slazak, quien preside también este nuevo grupo de trabajo. Los expertos tendrán su próxima reunión a finales de este mes en la ciudad holandesa de La Haya, coincidiendo con la celebración del próximo Comité Permanente de la Abogacía Europea.



Oriol Rusca, Jefe de la Delegación española ante CCBE

## INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: [bruselas@abogacia.es](mailto:bruselas@abogacia.es).  
**Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

## FORMACIÓN Y CONSULTAS

### CURSO ERA SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA DETENCIÓN

ERA, la Academia de Derecho Europeo, organiza en Estrasburgo (Francia) los días 7 y 8 de mayo de 2015, un Seminario sobre cuestiones relativas a la detención. Este curso, dirigido a jueces, fiscales, abogados del sector privado, funcionarios de la Administración de Justicia y Penitenciaria, abordará los trabajos desarrollados por el Consejo de Europa y el Comité para la Prevención de la Tortura para la mejora de las condiciones de las personas privadas de libertad, sus recomendaciones, tratados y resoluciones, y en particular las Reglas Penitenciarias Europeas. Asimismo, se analizarán el Protocolo Facultativo de la ONU sobre Prevención de la Tortura, los mecanismos nacionales de prevención y las alternativas a la privación de libertad. Este seminario es un proyecto financiado por el Programa de Justicia Penal de la Comisión Europea.

### POLÍTICAS PARA LOS DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN

La Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre la prestación de servicios a los desempleados de larga duración. La consulta se dirige a todo ciudadano u organización que estén interesados en las políticas de desempleo de larga duración. En particular, se anima a dar su opinión a los gobiernos centrales, regionales y locales, a los ministerios, a las autoridades públicas, a las asociaciones de trabajadores y sindicatos, a las asociaciones de empleadores, PYMEs, grandes empresas, ONGs, ciudadanos, investigadores y académicos, y comités asesores o consultorías. El principal objetivo de esta consulta es recopilar las ideas y opiniones de estos sujetos sobre las medidas a aplicar a los desempleados de larga duración, para lograr su reincorporación al mundo laboral y para reducir el período de desempleo. El plazo para la presentación de contribuciones finaliza el 15.05.2015.

### PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

Consulta pública sobre la estrategia de la UE para el transporte marítimo	Hasta el 22.04.15
Consulta pública sobre simplificación de autorizaciones REACH	Hasta el 30.04.15
Consulta pública sobre Directrices para cultivos de la OCM	Hasta el 05.05.15
Libro Verde sobre la futura Unión de los Mercados de Capitales	Hasta el 13.05.15
Consulta pública sobre evaluación del Séptimo Programa Marco	Hasta el 22.05.15
Consulta pública Reglamento entradas y salidas de dinero efectivo	Hasta el 01.06.15
Consulta pública sobre el Libro Blanco de Transportes 2011	Hasta el 02.06.15
Consulta pública sobre medidas para mejorar sector de la aviación	Hasta el 10.06.15
Consultas públicas sobre emisiones de gas de efecto invernadero	Hasta el 18.06.15
Consulta pública sobre la nueva política europea de vecindad	Hasta el 30.06.15

**CUMBRE DE LA UE CON LOS PAÍSES DEL SUR DEL MEDITERRÁNEO**

La Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, y el Comisario responsable de la política de Vecindad y de Ampliación, Johannes Hahn, han presidido en Barcelona una Reunión Informal de Ministros sobre el futuro de la Política Europea de Vecindad. La reunión está organizada conjuntamente por la Unión Europea, incluida la Presidencia Letona del Consejo de la UE, y España, y contará con la presencia de los ministros de Asuntos Exteriores tanto de la UE como de los países socios de la Política Europea de Vecindad del Sur del Mediterráneo. Esta reunión se inscribe en el proceso de consulta en curso sobre la revisión de la esta política, y será la ocasión de hablar con estos países de la situación política que viven.

**AGENDA SEMANAL DEL PARLAMENTO EUROPEO**

El Parlamento Europeo celebra esta semana reuniones de sus comisiones y un mini pleno extraordinario en Bruselas. Las comisiones del PE debaten y votan esta semana sobre la negociación comercial con Estados Unidos: 898 enmiendas se han presentado al proyecto de resolución sobre las negociaciones entre Estados Unidos y la Unión Europea (UE) para establecer una Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI, más conocida como TTIP). La cuestión será debatida en la comisión parlamentaria de Comercio Internacional, que prevé adoptar su informe en mayo. El martes, la comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria votará su opinión sobre el TTIP, y el jueves votará la comisión de Asuntos Jurídicos.. El jueves, la comisión parlamentaria de Asuntos Jurídicos vota la introducción de mejoras en la norma sobre reclamaciones sobre pagos transfronterizos – proceso europeo de escasa cuantía. El objetivo es facilitar las reclamaciones de los consumidores y de las pequeñas y medianas empresas (pymes). La nueva propuesta contempla elevar los límites de 2.000 a 4.000 euros. El pleno de la Eurocámara debate y vota sobre el centenario del genocidio armenio, y la reasignación de los fondos no empleados del presupuesto europeo del año pasado. Asimismo, el Presidente de la Eurocámara recibe al Rey de España el miércoles.

**JUSTICIA Y CIUDADANÍA****REINO UNIDO SE UNE AL SIS**

La Dirección General de Interior de la Comisión Europea ha informado que desde el 13 de abril el Sistema de Información Schengen (SIS) – herramienta para las autoridades nacionales a la hora de cooperar en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, se encuentra operativa en el Reino Unido. La integración de este Estado miembro (acordada por el Consejo el pasado 13 de febrero), sólo podría conseguirse gracias a los intensos trabajos preparatorios y la agencia europea LISA, responsable de la gestión del SIS.

**DEBATE SOBRE EL CIELO ÚNICO EUROPEO**

La Oficina del Parlamento Europeo en España ha acogido recientemente un foro de debate sobre la última propuesta legislativa para eliminar las actuales barreras en la consecución del Cielo Único Europeo (conocido como SES II +). Se trata de un ambicioso proyecto que, de completarse, permitiría ahorrar unos 5.000 millones de euros anuales en costes de gestión del tráfico aéreo en Europa. En el foro ha intervenido el ponente del informe Cielo Único Europeo en la Comisión de Transportes y Turismo del Parlamento Europeo, el eurodiputado rumano Marian-Jean Marinescu (PPE) así como los representantes españoles en dicha comisión, Luis de Grandes (PPE), Inés Ayala (S&D) e Izaskun Bilbao (ALDE). En esta cita, la primera en España de estas características desde el lanzamiento de la última propuesta legislativa de la Comisión Europea, lanzada en diciembre de 2013 (SES II +), han participado además una amplia representación de todos los sectores implicados en la navegación aérea europea (representantes del gobierno, controladores, aerolíneas, aviación civil y militar, etcétera).

**NOTIFICACIÓN DE CONCENTRACIÓN STARWOOD CAPITAL GROUP/MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL**

La Comisión Europea ha recibido la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento 139/2004 del Consejo, de un proyecto de concentración por el cual las empresas Starwood Capital Group (Estados Unidos) y Meliá Hotels International (España) adquieren el control conjunto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, del Reglamento de concentraciones, de seis hoteles situados en España («Sol & Meliá Hotel Portfolio») mediante adquisición de acciones y contratos de gestión. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

**NOTIFICACIÓN PREVIA DE UNA OPERACIÓN DE CONCENTRACIÓN ARDIAN/ABERTIS/TUNELS**

La Comisión Europea ha recibido la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento 139/2004, de un proyecto de concentración por el cual las empresas AXA Infrastructure Fund III S.C.A., SICAR («ARDIAN», Luxemburgo) perteneciente a Ardián Group, e Infraestructures Viàries de Catalunya, Societat Anònima Concessionària de la Generalitat de Catalunya (Unipersonal) («INVICAT», España), bajo el control de Abertis Infraestructuras, S.A. («Abertis», España) adquieren el control conjunto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y 3, apartado 4, del Reglamento de concentraciones, de Túnel de Barcelona I Cadí, Concessionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. («Túnel», España), actualmente bajo el control conjunto de INVICAT y BTG Pactual Iberian Concessions Ltd., mediante adquisición de acciones. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

**NO OPOSICIÓN A UNA CONCENTRACIÓN NOTIFICADA REPSOL/TALISMAN ENERGY**

La Comisión Europea ha decidido no oponerse a la concentración notificada entre Repsol y Talismán energy y declararla compatible con el mercado interior. Esta decisión se basa en el artículo 6 del Reglamento 139/2004 sobre concentraciones. El texto íntegro de la decisión solo está disponible en inglés y se hará público una vez que se elimine cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible: en la sección de concentraciones del sitio web de competencia de la Comisión; y, en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>) con el número de documento 32015M7519.

## DERECHO SOCIAL

### ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

La OCDE indica que la Unión Europea y sus Estados miembros han mantenido su posición como mayores donantes de ayuda del mundo en 2014, al haber proporcionado más de la mitad de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) notificada el año pasado a su Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE. Las cifras indican que la AOD conjunta de la UE (instituciones de la UE y Estados miembros) se incrementó hasta alcanzar 58.200 millones EUR (un 2,4% más que en 2013), aumentando por segundo año consecutivo y llegando a su nivel nominal más alto hasta la fecha. El año 2015 será decisivo, porque en él expirarán los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que han servido de inspiración para la cooperación al desarrollo a lo largo de los últimos quince años y que serán sustituidos por un marco único para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible durante la Asamblea General de las Naciones Unidas que se celebrará en Nueva York en septiembre.

## CONSUMIDORES Y MEDIO AMBIENTE

### NUEVAS NORMAS SOBRE PLANTACIONES DE VID

La Comisión Europea ha publicado recientemente nuevas normas de la UE sobre un [nuevo régimen de autorizaciones para plantaciones de vid](#) que permite un limitado aumento anual de la superficie vitícola de la UE. Tal como se acordó en la [reforma de la política agrícola común de 2013](#), el nuevo régimen será aplicable a partir del 1 de enero de 2016 en sustitución del régimen transitorio de derechos de plantación. Las normas publicadas hoy establecen un conjunto de disposiciones que obtuvieron el acuerdo unánime tanto de los Estados miembros como del Parlamento Europeo. Confirman cómo deben gestionar los Estados miembros (a nivel nacional) el régimen de autorizaciones de plantación, gratuitas e intransferibles. Asimismo, definen el mecanismo de salvaguardia para nuevas plantaciones.

## LICITACIONES Y OPORTUNIDADES

### CONTRATO PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea ha lanzado una convocatoria para la ejecución de un Contrato marco único para la realización de actividades de información y comunicación en el ámbito de la política regional y de cohesión de la Unión Europea (Ref.: 2015/S 072-126813). En el marco de este contrato se entiende por “productos de información” el material escrito o las imágenes para medios de comunicación electrónicos o impresos con el fin de proporcionar a un grupo de destinatarios específico información sobre la política regional y sus logros. Puesto que la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea se ocupa de la mayor parte de la impresión y la distribución de las publicaciones, la asistencia necesaria en el área de las publicaciones se refiere principalmente a las actividades previas a la fase de impresión. Este lote cubre una serie de tareas que corresponden a los 6 títulos siguientes, que se describen con más detalle en la sección B: 1. Edición (redacción, edición, corrección). 2. Traducción y revisión. 3. Maquetación y pre impresión. 4. Diseño gráfico. 5. Reportajes de fotografía periodística y selección de fotografías. 6. Gestión de las listas de correos de la Dirección General de Política Regional y Urbana. La fecha límite para la presentación de propuestas finaliza el 26.05.2015.

**PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:**

Licitación. Estudio sobre los derechos de las víctimas (Ref. 2011/S 70-113039)	Anuncio información
Licitación. Viabilidad de una Fiscalía europea a través de <i>Eurojust</i> (Ref.2011/S 70-113038)	Anuncio información
Contrato servicio. Salvaguarda sospechosos/acusados vulnerables (Ref. 2011/S 70-113037)	Anuncio información
Contrato servicio. Derecho a comunicarse durante la detención (Ref. 2011/S 70-113036)	Anuncio información
Convocatoria. Servicios Jurídicos Derecho español para el PE (Ref.: 2013/S 184-316797)	Anuncio información
Convocatoria. Acuerdos libre comercio UE-Corea del Sur (Ref.: 2014/S 044-072582)	Anuncio información
Concurso Comisión Europea / Naciones Unidas – Mujeres sobre Igualdad de Género	Hasta el 20.04.15
Convocatoria intercambio para plataforma FEAD (Ref.: 2015/S 041-069284)	Hasta el 20.04.15
Convocatoria remuneración entidades crédito e inversión (Ref.: 2015/S 048-082624)	Hasta el 20.04.15
Convocatoria oposiciones generales EPSO UE AD5	Hasta el 21.04.15
Convocatoria evaluación reforma fiscal ambiental Ref.: 2015/S 048-082623)	Hasta el 23.04.15
Licitación. Servicios de traducción a ES para PE, TCE, CdR y CESE (Ref. 2015/S 054-093463)	Hasta el 29.04.15
Convocatoria Estudio Legislación UE en Medio Ambiente (Ref.: 2015/S 053-091751)	Hasta el 30.04.15
Licitación. Identidad de género en empresas, ciudades y regiones Ref. 2015/S 056-096719)	Hasta el 05.05.15
Convocatoria prioridades comunicación UE en España	Hasta el 08.05.15
Licitación. Red expertos europeos en cooperación y desarrollo (Ref. 2015/S 058-101076)	Hasta el 27.05.15

**TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA:****CRITERIOS DE CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL EN LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS PÚBLICOS**

El TJUE ha dictado sentencia en el asunto C-601/13, *Ambilig c. Asociación Empresarial Pública Nersant* (Portugal). En noviembre de 2011, Nersant inició un procedimiento de licitación para la contratación de servicios de formación y consultoría. El anuncio de licitación incluyó como factor determinante la “valoración del equipo” en base a “la constitución del equipo, la experiencia probada y el análisis curricular”. La oferta presentada por la sociedad anónima Ambising no fue seleccionada, ejerciendo ésta su derecho de audiencia previa e impugnando el anuncio de licitación ante la inclusión de aquel criterio de valoración. La mesa de contratación rechazó sus alegaciones y Nersant adjudicó el contrato a otra entidad, decisión que fue recurrida por Ambising ante los tribunales administrativos de Leiria (Portugal). Ante la desestimación de sus recursos en primera instancia y apelación, interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo Administrativo de Portugal. El tribunal nacional formuló una cuestión prejudicial ante el TJUE sobre si este tipo de criterios en los anuncios de licitación son conformes a la Directiva 2004/18/CE, en los procedimientos de contratación pública de servicios de carácter intelectual. El TJUE ha dictado sentencia declarando que el artículo 53. 1. a) de dicha Directiva, no se opone a que el poder adjudicador establezca un criterio que permita evaluar la calidad de los equipos concretamente propuestos por los licitadores para la ejecución del contrato. La calidad de la ejecución de un contrato público puede depender de la valía profesional de las personas encargadas de ejecutarlo, valía que está constituida por su experiencia profesional y su formación, y más aún cuando la prestación es de tipo intelectual.

**TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS:****VULNERACIÓN DEL DERECHO A UN JUICIO JUSTO Y A LA ASISTENCIA LETRADA**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto A.T c. Luxemburgo (nº de demanda 30460/13), presentándose la ONG *Fair Trials International*, como acusación popular. El demandante, ciudadano británico, está actualmente encarcelado en un centro penitenciario en Luxemburgo. Fue detenido en Reino Unido, en virtud de una orden de detención europea emitida por Luxemburgo, por agresión sexual a una menor, hecho tras el cual fue trasladado a Luxemburgo donde prestó declaración y fue finalmente condenado. El demandante presentó una demanda ante el TEDH en la que alegaba una vulneración del artículo 6.1 (derecho a un juicio justo) y 6.3 c) (derecho a asistencia letrada) de la Convención Europea de Derechos Humanos. La demanda se basa en el trato que sufrió el demandante en la declaración prestada ante la policía, en la que no pudo contar con la asistencia de un abogado y en el primer interrogatorio ante el juez, donde tampoco contó con asistencia letrada efectiva. El TEDH ha declarado admisible la demanda, fallando, por unanimidad, a favor del demandante. El TEDH alega que sí hubo una vulneración del artículo 6, apartados 1 y 3 c), al no contar el demandante con asistencia letrada en la declaración ante la policía y la ausencia de comunicación entre el demandante y su abogado antes de prestar declaración ante el juez de instrucción. Por el contrario, el TEDH declara que no hubo vulneración del artículo 6.1 y 3 c) en relación a la falta de acceso al expediente antes de prestar la primera declaración en sede judicial, y también desestima la demanda de satisfacción equitativa.



# Europa *en breve*

INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

**Julen Fernández Conte** (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Diego Rafael León Burgos** (Letrado), **Jacqueline Camino López** (Administración), **Violeta Pascual Oliver** (Letrada asistente), y **Beatriz Quintana Ruiz** (Letrada asistente).

**EUROPA EN BREVE** ([bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)) se realiza en colaboración con los boletines de:

- **La Délégation des Barreaux de France** (*L'Europe en Bref*, email: [dbf@dbfbruxelles.eu](mailto:dbf@dbfbruxelles.eu))
- **La DeutscherAnwaltverein** (*Europa imUberblick*, email: [bruessel@eu.anwaltverein.de](mailto:bruessel@eu.anwaltverein.de))
- **La Law Society de Inglaterra y Gales** (*Brussels Agenda*, email: [brussels@lawsociety.org.uk](mailto:brussels@lawsociety.org.uk))

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación. ([bruselas@abogacia.es](mailto:bruselas@abogacia.es)).



**Consejo General de la Abogacía Española**

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: [prensa@abogacia.es](mailto:prensa@abogacia.es)

Web: <http://abogacia.es>



**Delegación en Bruselas**

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: [bruselas@abogacia.es](mailto:bruselas@abogacia.es)

Web: <http://bruselas.abogacia.es>

Puede consultar el resto de boletines de la Abogacía Española:

